

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Personal Judicial

**ACTA***Título reunión***COMISIÓN DISCIPLINARIA**

<i>Lugar</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora inicio</i>	<i>Hora fin</i>
Sala "María Victoria Cinto Lapuente"	28/02/2024	13:00 h.	13:30 h.

<i>Asistentes</i>	
D. Wenceslao Francisco Olea Godoy	Presidente
D. Álvaro Cuesta Martínez	Vocal
D. Francisco Gerardo Martínez Tristán	Vocal
D. Enrique Lucas Murillo de la Cueva	Vocal
D. Juan Manuel Fernández Martínez	Vocal
D. Juan Martínez Moya	Vocal
D. José María Macías Castaño	Vocal
D <sup>a</sup> Laura de Lorenzo Aracama	Secretaria

*Acuerdos alcanzados*

**Uno.** - Lectura y aprobación del acta de la reunión celebrada el 7 de febrero de 2024.

**Dos.** Expediente Disciplinario núm. XXX.- Quedar enterada del acuerdo del Promotor de la Acción Disciplinaria por el que incoa expediente disciplinario a XXX por la comisión de una falta grave de incumplimiento del debido deber de elaborar alarde en relación con su actuación como titular del Juzgado X.

**Tres.** Expediente Disciplinario núm. XXX.- Quedar enterada del acuerdo del Promotor de la Acción Disciplinaria por el que incoa expediente disciplinario a XXX por la comisión de una falta de desconsideración en su actuación como titular del Juzgado X.

**Cuatro.** Expediente Disciplinario núm. XXX.- Imponer a XXX una sanción de multa por importe de 900 euros por la comisión de una falta grave de retraso del art. 418.11 en su actuación como jueza sustituta en el Juzgado X.

**Cinco.** Acción Disciplinaria Tribunales núm. XXX.- Quedar enterada del acuerdo del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de X por el que impone a XXX una sanción de advertencia por la comisión de una falta leve de desconsideración en su actuación como titular del Juzgado X.

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Personal Judicial

**Acuerdos alcanzados**

**Seis. Acción Disciplinaria Tribunales núm. XXX.**- Quedar enterada de la resolución del Tribunal Superior de Justicia de X por el que, una vez practicada la debida Información Sumaria sobre la comisión por parte de XXX de una falta leve de desconsideración como titular del Juzgado X, acuerda remitir testimonio de las actuaciones al Promotor de la Acción Disciplinaria para que proceda a tramitar el correspondiente expediente disciplinario que permita a la Sala de Gobierno la posibilidad de imponer una sanción de multa, o de multa y advertencia.

**Siete. Información Previa de la Jurisdicción Militar núm. XXX.** Iniciar diligencias informativas a fin de determinar si los hechos denunciados en el escrito remitido por XX sobre la actuación del juez togado del Juzgado X pudieran ser enmarcados como una infracción disciplinaria y remítase a tales efectos copia de las actuaciones al Servicio de Inspección, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/1987 de 15 de julio, sobre competencia y organización de la jurisdicción militar.

La totalidad de los acuerdos fueron aprobados por unanimidad de todos los miembros de la Comisión, fijándose la próxima reunión para el día 13 de marzo de 2024, a las 13 h.

Vº Bº Presidente

La Secretaria